

ridades del IPN a que den mayor impulso a la investigación histórica metódica, cotidiana y constante, más allá de estas grandes obras conmemorativas, la base se tiene: el Archivo Histórico del IPN, Max y Lourdes Rocío, con la incorporación de otros historiadores y ayudantes de investigación pueden constituir una área de investigación histórica que tanta falta hace al Instituto Politécnico Nacional.

La obra que aquí se comenta es una muestra palpable de la riqueza y trascendencia histórica de esa institución y también es una muestra de que es importante reconstruir la historia educativa de las instituciones encargadas del desarrollo de la ciencia y tecnología.

FEDERICO LAZARÍN MIRANDA*

Cuerpo académico de Historia Mundial, Área de Historia del Estado y la Sociedad, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

D. R. © Federico Lazarín Miranda, México D.F, enero-junio, 2008.



* flm@xanum.uam.mx

Leticia Bobadilla González, *México y la OEA. Los debates diplomáticos, 1959-1964*, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático-Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006.

La obra que me ocupa representa un importante aporte a la historiografía referida a la historia diplomática y las relaciones internacionales de nuestro país. Por esta razón, la doctora Bobadilla recibió el importante premio, que ostenta el nombre del eminente intelectual mexicano “Genaro Estrada”, con el cual la Secretaría de Relaciones Exteriores premia los mejores trabajos de investigación que utilicen, mediante acuciosa revisión, el rico acervo histórico del que es depositaria. También es justo mencionar que esta obra constituye el trabajo de tesis que presentó para obtener su grado de doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, prueba a su vez del alto nivel académico que impera en tan benemérita institución educativa. Igualmente, debemos ponderar y agradecer el loable esfuerzo que la Secretaría realiza, a través de la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, por editar y difundir trabajos acerca de la presencia y accionar diplomático de nuestro país en el contexto latinoamericano y mundial.

La autora detalla lo acontecido en los conciliábulos de la OEA al inicio de la década de 1970, cuando se negoció la condena a Cuba por su adscripción al bando comunista patrocinado por la Unión Soviética, con

especial hincapié en el análisis de la postura mexicana, pero también del resto de las naciones miembros. Se documenta así la política exterior principista de nuestro país, apegada a estrictos lineamientos jurídicos que rechazan la intervención en los asuntos internos de otros países y defienden la autodeterminación de los pueblos. Sin embargo, recordemos que estos principios de derecho internacional fueron esgrimidos por México desde la época de Benito Juárez y durante la larga dictadura del general Porfirio Díaz, pero cobraron nueva vigencia a partir del asedio externo impuesto al proceso revolucionario de 1910 y, posteriormente, por la animadversión de las potencias hegemónicas a las medidas nacionalistas promulgadas por los gobiernos posrevolucionarios. Como advierte Bobadilla, la Doctrina Carranza y la Doctrina Estrada surgieron precisamente a partir de esas circunstancias históricas.

El relativo aislamiento mexicano en política exterior dio paso a una actitud más activa en los asuntos internacionales a finales de la década de 1950, durante la presidencia de Adolfo López Mateos (1958-1964), quien, como anota la doctora Bobadilla, se propuso diversificar las relaciones económicas, políticas y culturales de México con todos los países del mundo, pero en especial con sus homólogos de Latinoamérica y con los eufemísticamente denominados “no alineados”. El parteaguas en ese sentido fue la Revolución cubana y los cambios que implicó a todos los niveles con la plena instauración

de la región en la contienda bipolar propia de la Guerra Fría. Como demuestra la autora, México desempeñó un destacado papel en la defensa del principio de no intervención al negarse a romper relaciones con la asediada isla caribeña, gesto de una política exterior caracterizada por la defensa de principios, pero a la vez pragmática y realista, como corresponde a un país débil que comparte una extensa frontera con el país más poderoso de la tierra.

A pesar de mi acuerdo con la mayoría de las afirmaciones de la doctora Bobadilla, deseo manifestar mi discrepancia con algunos de sus señalamientos, como cuando se pregunta si es posible instrumentar una política exterior independiente —o relativamente independiente— cuando la economía nacional se encuentra sitiada por el capital extranjero. Su trabajo prueba que sí se puede, y que los determinismos a ultranza no caben en la rica, dura y compleja realidad. Ella misma admite que a Estados Unidos no le fue fácil imponer a Latinoamérica su postura sobre la exclusión de Cuba, y de ello da muestra la abstención de los seis países más importantes (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México), en la reunión de Punta del Este de 1962. Tampoco había tenido éxito dos años antes, en la XII Reunión celebrada en San José de Costa Rica, cuando el gobierno cubano fue acusado ante la OEA de violación a los derechos humanos y de emprender acciones subversivas contra sus vecinos; en esa ocasión, Argentina, Brasil y México pugnaron por encontrar una base

de entendimiento con la isla. Como aseguró don Jaime Torres Bodet de su experiencia en Bogotá, cuando asistió al nacimiento de la OEA, “el interés en una auténtica organización de Estados se sustentaba en la convicción de que la ley escrita servía al débil de protección ante el fuerte”,¹ por lo que no debemos minimizar los esfuerzos latinoamericanos por formar un frente unido ante la potencia hegemónica, y reconozcamos que por lo menos se intentó esa alianza en la OEA. A este organismo se le vio con esperanza como el bloque regional por excelencia, que daría voz a las demandas e iniciativas de nuestros países, los cuales buscaban con ahínco el desarrollo económico y la implantación de la democracia en un entorno internacional dividido en dos irreconciliables áreas de influencia ideológica y política, situación que frustró tales ilusiones. En otras palabras, considero que, con todo y que Estados Unidos ha utilizado al sistema panamericano —creado bajo su patrocinio en 1889— para imponer mejor su dominio sobre nuestras repúblicas y así presentar un frente americano en sus desafíos externos, como lo probó la emergencia de la Segunda Guerra Mundial, la Organización de Estados Americanos, surgida en 1948, ha sido foro de discusión, conocimiento, intercambio y cooperación entre nuestras naciones, aparte de vehículo pacificador para muchas

de sus diferencias y escudo protector contra la injerencia de poderes extracontinentales, lo cual no es poco si consideramos que ya tenemos suficiente con la compleja relación sostenida con la República imperial. Admitamos que nos conocemos poco y mal, por ello el poderoso vecino del Norte ha utilizado a esta organización para mal disfrazar su política de poder con el manto legitimador del multilateralismo, que ha comprado y coaccionado votos, pero que aún no ha logrado uno de sus más caros sueños: la formación de una fuerza armada multilateral. Por ello pienso que es preferible tener a la OEA como expresión del sistema interamericano adscrito a las Naciones Unidas, que no contar con ella. Por supuesto que necesita una reforma profunda, como la ONU, y adecuarla a los nuevos tiempos, pero tampoco se puede hacer tabla rasa de su actuación a través de más de un siglo con el solo señalamiento de que sirvió de tapadera para los designios imperiales. La misma autora del libro examinado refiere la importancia de la XII Conferencia Panamericana celebrada en Montevideo a finales de 1933, donde se reconoció como norma directriz del sistema el principio de no intervención, la igualdad jurídica de los Estados y el derecho de asilo político.

Con la intromisión soviética en Cuba se violaron flagrantemente los acuerdos de Yalta, los cuales, a pesar de los inevitables roces y jaloneos entre las superpotencias, habían sido respetados. Esta situación colocó a Latinoamérica en el centro de la con-

1 Jaime Torres Bodet, *La victoria sin alas*, México, Porrúa, 1981, p. 85.

tienda Este-Oeste; la disputa fue dirimida finalmente en octubre de 1962, cuando se estuvo al borde de una conflagración nuclear de inimaginables consecuencias, con el retiro de las bases de misiles instalados en la isla en virtud de un acuerdo entre John F. Kennedy y Nikita Khrushchov, con prescindencia del líder cubano. Era una apuesta arriesgada, ya que “puede afirmarse que las instalaciones en Cuba estaban dirigidas a mejorar la situación estratégica de la Unión Soviética frente a los Estados Unidos”.² A partir de entonces empezó el proceso de la distensión, erigiéndose las dos superpotencias como las guardianas del orden internacional. Por su parte, la dirigencia cubana se volcó decididamente en la exportación de su revolución a través de la teoría del foco y del apoyo a los movimientos guerrilleros surgidos en casi toda la región, pero sus intentos fueron vanos, por lo que se tuvo que dar marcha atrás a partir del asesinato del *Che* Guevara en Bolivia, ocurrido en octubre de 1967.

En julio de 1964, cuando se resolvió en la IX Reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Washington, la ruptura de relaciones diplomáticas, consulares y económicas con Cuba, votaron en contra Bolivia, Chile, Uruguay y Méxi-

co. Este último fue el único que no acató la resolución mayoritaria, ya que “los demás países fueron cediendo paulatinamente posiciones hasta declarar la ruptura diplomática con la isla” (p. 25). Aquí surge el problema semántico del bloqueo o embargo; que Estados Unidos impuso en octubre de 1962 un bloqueo naval a los barcos que se dirigían a Cuba y que transportaran material militar, mientras que el embargo comercial se promulgó a partir de la reunión antes citada. En aras de la claridad debemos tener presente que embargo y bloqueo no son términos equivalentes. Como sabemos, el embargo comercial impuesto por la OEA se levantó en 1975, pero prosiguió el estadounidense.

Escribe la doctora Bobadilla: “El tema central de los debates en la OEA, entre 1959 y 1964, fue el problema del intervencionismo” (p. 264). Surge así una de las paradojas del libro: en él se argumenta convincentemente sobre la política exterior mexicana y su escrupuloso juridicismo, pero a su vez, el principal destinatario de tal política es abiertamente intervencionista en sus pretensiones de encender la mecha de la revolución continental, donde la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), con sede en La Habana, llevaría el papel cantante. México sería relativamente inmune a tan virulento contagio, no sólo porque la Revolución de 1910 todavía gozaba de cabal salud, según sus personeros, sino porque Fidel Castro, como una deferencia a sus antiguos anfitriones y protectores, buscó no enemistarse con el único país latinoamericano con

² Luis Medina Peña, *El sistema bipolar en tensión: la crisis de octubre de 1962*, tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, México, Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, 1969, p. 36.

el que mantenía lazos económicos y de amistad. A la revolución institucionalizada le otorgaba legitimidad interna el apoyo a la Cuba revolucionaria, amén de ofrecer la imagen hacia el exterior de una nación que desplegaba una política exterior independiente y progresista. Sin obviar, por supuesto, la labor de espionaje encubierto que se hacía desde nuestro país hacia la isla, y viceversa. Si bien no se suspendieron las relaciones con Cuba, sí se suscribió el acuerdo de todos los miembros de la OEA, el cual estipulaba que “los principios del marxismo-leninismo eran incompatibles con los del sistema interamericano”.

También quiero destacar la atención que la doctora Bobadilla presta a la alta calidad humana y profesional de los representantes diplomáticos mexicanos, con especial hincapié en el caso de Vicente Sánchez Gavito y Manuel Tello. Sólo aclaro que el personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores fue prácticamente el único caso donde se contaba, a nivel gubernamental, con algo parecido a un servicio civil de carrera, y que la alta calidad de nuestros representantes en el exterior proviene de larga data; lo mismo cabe decir para los titulares que a través del tiempo ha tenido la Secretaría. Por ello no concuerdo con su aseveración de que durante el sexenio presidido por Adolfo López Mateos la política exterior recuperó sus principios tradicionales, los que considero no se habían perdido con anterioridad.

La siguiente cita del ex canciller Bernardo Sepúlveda Amor ilustra el *leit motiv* de la

política exterior durante la larga hegemonía de los gobiernos derivados de la Revolución:

Tanto por convicción como por necesidad, México ha sostenido a lo largo de su trayectoria histórica posrevolucionaria un cuerpo de principios que ha normado en todo momento su política exterior. No se trata, sin embargo, de una política que descansa en nociones abstractas. La realidad es que dichos principios responden en forma integral a los intereses más legítimos de la nación. Cuando defiende la no intervención, la libre determinación de los pueblos, la solución pacífica de las controversias entre las naciones, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, México defiende algo más que meros postulados teóricos. Defiende su derecho a ser un pueblo soberano frente a los demás pueblos.³

A despecho de tan esclarecedora cita, debemos reconocer que la política exterior no puede estancarse en la obcecada defensa principista, pues las circunstancias internas y externas cambian rápidamente, debiendo

3 Bernardo Sepúlveda Amor, “Reflexiones sobre la política exterior de México”, en *Política exterior de México. 175 años de historia*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, vol. III, p. 23.

adecuarse a las nuevas exigencias impuestas por la imparable globalización. Como botón de muestra tenemos el caso de los derechos humanos. En la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad Continentales celebrada en Río de Janeiro en septiembre de 1947, donde surgió el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), el primero de los pactos defensivos de la Guerra Fría, Guatemala, Uruguay y Venezuela propusieron que el nuevo organismo previese la acción solidaria contra violaciones a los derechos humanos en el seno de los Estados americanos, moción rechazada por México y otros países en consideración a que podía ser utilizada para pretextos intervencionistas. Recuérdese que en ese tiempo no pasábamos la prueba de la democracia liberal, y la celosa defensa de la no intervención era también parte de una estrategia de no involucramiento en temas álgidos, como la legitimidad de las dictaduras militares o la problemática antes mencionada. Cualquier señalamiento en tal sentido era inmediatamente contestado en términos de soberanía y no intervención, planteamientos acatados por el Buen Vecino en aras de su principal empeño respecto a su vecino del sur: el resguardo de la estabilidad interna, en lo que coincidía plenamente con la clase política nacional.

Cabe felicitar a la autora por su significativa aportación al estudio de México y su contexto latinoamericano durante la primera mitad de la década de 1960. Es loable su preocupación por la recuperación de la memo-

ria histórica, pero recordemos que siempre habrá estudiosos dispuestos a investigar lo ocurrido para tener así una mejor plataforma para el futuro, como lo ha hecho ella con el rescate de las fuentes para un mejor conocimiento de la tradición diplomática de México.

FELÍCITAS LÓPEZ PORTILLO TOSTADO.*
**Centro de Investigaciones sobre América
 Latina y el Caribe-Universidad Nacional
 Autónoma de México**

**D. R. © Felicitas López Portillo-
 Tostado, México D.F., enero-junio,
 2008.**

• • • • •

Georges Vigarello, *Historia de la belleza. El cuerpo y el arte de embellecer desde el Renacimiento hasta nuestros días*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2005, Colección Cultura y Sociedad.

A través de un minucioso recorrido histórico, Georges Vigarello, reconocido estudioso de las sensibilidades, muestra en *Historia*

* tostado@servidor.unam.mx